



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN LORENZO - JAUJA - JUNIN**

CREADO POR LEY N° 9631  
DEL 21-10-1942

TIERRA DE HEROES

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

San Lorenzo, 25 de agosto del 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 035-2023-A/MDSL**

SEÑOR(A):

**DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICO SUPERIOR PUBLICO  
"MARCO"**

**Presente.** -

**ASUNTO : INVITACION A PARTICIPAR EN LA CEREMONIA CIVICO MILITAR  
POR EL LXXXII DE INMOLACION DEL HEROE NACIONAL Y  
PATRIMONIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU CAPITAN P.N.P.  
ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Es grato dirigirme a su digna persona con la finalidad de expresarle el saludo muy cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de San Lorenzo, Provincia de Jauja-Región Junín, que me honro en representar y a la vez manifestar lo siguiente:

Que, estando próximo a celebrar la ceremonia Cívico Militar, con motivo de conmemoración por el **LXXXII DE INMOLACION DEL HEROE NACIONAL Y PATRIMONIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU P.N.P. ALIPIO PONCE VASQUEZ**, sirva el presente para invitar a participar a su persona y a la **ESCOLTA DE LA INTITUCION** que representa a la ceremonia a realizarse el día **lunes, 11 de setiembre del presente año a las 10:00 a.m.**, en el perímetro de la Plaza Principal del Distrito de San Lorenzo.

Se brinda el siguiente correo y número telefónico para mayor información y coordinación:

**901 775 490** y correo [munidistritaldesanlorenzo@gmail.com](mailto:munidistritaldesanlorenzo@gmail.com)

Seguros de contar con su amable y gentil participación, hago propicia la oportunidad para testimoniar a usted las muestras de mi más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
Prof. Roy Jee Rojas Meza  
ALCALDE

RJM/ALC  
FRDD/SEC  
C.c. Arch.

**GESTIÓN EDIL  
2023 - 2026**

celular: 925150479

[munidistritaldesanlorenzo@gmail.com](mailto:munidistritaldesanlorenzo@gmail.com)



**BASES PARA EL CONCURSO DE DESFILE CÍVICO ESCOLAR POR  
EL ANIVERSARIO DE LA INMOLACIÓN DEL HÉROE NACIONAL  
CAPITÁN PNP "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ" EN LA CAMPAÑA DE  
1941**

**1. FINALIDAD:**

La presente tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos para la organización, participación y desarrollo del desfile competitivo de Instituciones educativas al conmemorarse los 82° AÑOS DE LA INMOLACIÓN DEL HÉROE NACIONAL CAPITÁN POLICIA NACIONAL DEL PERÚ ALIPIO PONCE VÁSQUEZ.

**2. OBJETIVOS:**

- Celebrar "ANIVERSARIO DE LA INMOLACIÓN DEL HÉROE NACIONAL CAPITÁN PNP ALIPIO PONCE VÁSQUEZ" EN LA CAMPAÑA DE 1941"
- Intentalizar y fortalecer el sentimiento de identidad nacional en la comunidad educativa de la región Junín
- Promover los lazos de integración y lazos de amistad entre estudiantes y docentes de las diferentes II.EE. participantes en el desfile cívico escolar.

**3. DISPOSICIONES GENERALES:**

- El presente concurso está dirigido a II.EE. públicas y privadas de nivel secundaria y primario de educación básica regular.
- La planificación, organización y ejecución del desfile cívico escolar 2023, está a cargo de la Municipalidad distrital de San Lorenzo.
- Cada institución educativa designará un delegado o representante, quien será responsable de su delegación, de la disciplina de los estudiantes, ubicación y desplazamiento durante el desfile.
- La presentación y desplazamiento de cada institución educativa participante por el estrado oficial será de la siguiente manera:
  - Pancarta o estandarte portada por un (01) alumno(a).
  - Escolta portando el pabellón nacional conformado por seis (06) alumnos(as). OPCIONAL EN LA CANTIDAD
  - Estado Mayor, conformado por tres (03) alumnos(as). OPCIONAL EN LA CANTIDAD
  - Una a dos secciones de formación, integrada los alumnos(as). OPCIONAL EN LA CANTIDAD.
  - Plana de docentes. OPCIONAL

e) La categoría participante será:

Nivel	Modalidad
PRIMARIA	hombres, mujeres o mixto
SECUNDARIA	hombres, mujeres o mixto
SUPERIOR	hombres, mujeres o mixto

- Las II.EE. deberán respetar las indicaciones para el buen desarrollo del desfile escolar.
- Las II.EE. que ocupen el 1ero y 2do lugar, serán premiados con gallardetes y premio sorpresa.

**4. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- La realización del desfile cívico escolar se llevará a cabo de acuerdo con el detalle

siguiente:

LUGAR	FECHA Y HORA	BANDA
Plaza principal del distrito de San Lorenzo	Lunes, 11 de setiembre 2023 10:00 am	De la Policía Nacional del Perú

\*Hora de concentración 09:30 a.m.

- Inscripción de las delegaciones: Del 01 al 10 de Setiembre, las II.EE confirmarán su participación en el desfile, a través del número de celular 901775490.
- Breve reseña histórica: todas las IIEE deberán presentar y debe ser redactada con letra Arial N°12 y a doble espacio.
- Cada delegado deberá confirmar la asistencia de la I.E. que representa, para su inclusión en el desfile, así como la asignación correspondiente del puntaje con respecto a puntualidad.

**5. CRITERIOS/EVALUACIÓN:**

- El jurado evaluará el desplazamiento de los participantes del desfile cívico escolar de acuerdo con el detalle siguiente:

- Puntualidad : 05 puntos.
- Presentación y uniformidad : 05 puntos.
- Marcialidad y elegancia : 05 puntos.
- Alineamiento y cobertura : 05 puntos.

Deficiente	Suficiente	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
1	2	3	4	5

- Sobre la puntualidad: el jurado verificará que las delegaciones participantes se encuentren ubicadas al rededor del parque principal, como máximo hasta las 9:30 a.m. Las delegaciones que lleguen luego de la hora indicada, se le restarán puntos.
- Sobre el Uniforme: Los participantes se presentarán de forma homogénea e impecable, con el uniforme propio o distintivo de su Institución Educativa. Manteniendola limpieza del calzado y cuidado del cabello.
- Sobre el desfile: Tener en cuenta que, en el paso redoblado y paso de desfile, los brazos deben realizar un movimiento de oscilación natural por los costados del cuerpo en la dirección de la marcha hasta la altura de los hombros, las manos con los dedos juntos y estirados y la palma hacia adentro, cada brazo acompaña al movimiento de la pierna del lado opuesto manteniendo, la cabeza erguida y el mentón recogido. Las piernas estiradas hacia el frente con las puntas hacia abajo y asentando en tierra la totalidad de las plantas de los pies con suma energía.
- El tiempo de evoluciones será con mínimo de dos (02) minutos.

**6. DEL JURADO CALIFICADOR:**

- El jurado calificador estará integrado por dos (02) integrantes:
  - 02 efectivos de la Policía Nacional del Perú.
- El fallo del jurado calificador será inapelable y emitirá su evaluación en base a una pauta previamente diseñada para el evento.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN LORENZO**

- c) Al final del desfile, los miembros del jurado calificador firmarán el acta con los resultados finales.

**7. PREMIACIÓN:**

- a) Se otorgarán gallardetes a los Ganadores en Desfile, según se detalla:

<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PREMIO</b>
PRIMARIA	Primer y Segundo puesto	Gallardete y premio
SECUNDARIA	Primer y Segundo puesto	Gallardete y premio
SUPERIOR	Primer y Segundo puesto	Gallardete y premio

**8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- Las I.I.EE. que incumplan alguna de las normas establecidas en el presente documento serán descalificadas automáticamente.
- Los aspectos no previstos en el presente documentos serán resueltos por la Comisión Organizadora.

**SAN LORENZO, AGOSTO DEL 2023**